

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Nueva Carteya

Núm. 12.299/2010

D. Vicente Tapia Expósito, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba), hace saber:

Que conforme a lo acordado y legalmente previsto, queda definitivamente aprobado el Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2011, al no haberse presentado reclamaciones ni sugerencias formuladas por escrito, durante el plazo de exposición pública, y que había sido inicialmente aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de octubre de 2010, insertándose a continuación su resumen por Capítulos y la Plantilla de Personal:

Resumen por capítulos del Presupuesto Municipal ejercicio 2011.

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	Denominación	Euros

A) OPERACIONES CORRIENTES		
1º.-	Gastos de personal	1.946.473,06
2º.-	Gastos de bienes corrientes y servicios	535.700,00
3º.-	Gastos financieros	58.263,18
4º.-	Transferencias corrientes	81.028,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6º.-	Inversiones reales	177.116,56
9º.-	Pasivos financieros	106.550,20
Total Presupuesto de Gastos		2.905.131,00

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Denominación	Euros
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1º.-	Impuestos directos	850.000,00
2º.-	Impuestos indirectos	100.700,00
3º.-	Tasas y otros ingresos	234.600,00
4º.-	Transferencias corrientes	1.533.000,00
5º.-	Ingresos patrimoniales	94.000,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6º.-	Enajenación de inversiones reales	72.831,00
7º.-	Transferencias de capital	15.000,00
9º.-	Pasivos financieros	5.000,00
Total Presupuesto de Ingresos		2.905.131,00

PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO 2011

A) FUNCIONARIOS

I.- ESCALA DE HABILITACIÓN NACIONAL.	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL
Subescala Secretaría-Intervención Secretario-Interventor	1	A1	27
II.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.			
Subescala Administrativa Administrativos	4	C1	19
Subescala Auxiliar Auxiliares de Secretaría-Intervención	2	C2	18
Subescala Subalterna Ordenanza-Notificador	1	C1	16
III.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.			
Subescala Servicios Especiales Oficial Policía Local	1	C1	21
Subescala Servicios Especiales Policía Local	8	C1	19
Subescala Servicios Especiales Segunda actividad, Policía Vigilante de edificios municipales	2	C1	19
Subescala Servicios Especiales Técnico Especialista	1	C1	21
Subescala Servicios Especiales Coordinador Deportivo-Mantenimiento	1	C1	19
Subescala Servicios Especiales Auxiliar Técnico Albañil Sepulturero	1	C2	16
Subescala Servicios Especiales Limpiadora	1	C2	16
Subescala Técnica. Arquitecto Técnico Municipal	1	A2	25

B) PERSONAL EVENTUAL

No existen plazas.

C) PERSONAL LABORAL

I.- FIJO.	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL
Oficial 1ª Mantenimiento Mercado de Abastos	1 Indefinido	C2	16
Encargada Guardería	1 Fijo Discontinuo	C1	21
Cuidadora Guardería	2 Fijo Discontinuo	C1	19
Cocinera Guardería	1 Fijo Discontinuo	C1	19
Oficial 1ª Mantenimiento Ciudad Escolar	1 Indefinido	C2	16
Oficial 1ª Mantenimiento Polideportivo-Piscina	1 Indefinido	C2	16
Oficial 1ª Mantenimiento-Socorrista	2 Indefinido	C2	16
Bibliotecaria	1 Indefinido	C1	19
Jardinero	1 Indefinido	C2	16

Oficial 1ª Mantenimiento (vacante)	1 Indefinido	C2	16
Auxiliar Administrativo Oficina Técnica (vacante)	1 Indefinido	C2	16
Dinamizador Juvenil	1 Indefinido	C1	19
Monitor Deportivo	1 Indefinido	C2	16
Auxiliar Técnico Obras (vacante)	1 Indefinido	C2	16
Auxiliar Administrativo	1 Indefinido	C2	16
Dinamizador Centro Guadalinfo (vacante)	1 Indefinido	C1	19
Guarda Rural (vacante)	1 Tiempo Parcial	C2	16
Auxiliar Técnico Radio Municipal (vacante)	1 Indefinido	C2	16
Auxiliar Técnico Imagen y Sonido (vacante)	1 Tiempo Parcial	C2	16
II.- TEMPORAL.*	Nº PLAZAS	CONTRATO	GRUPO
Técnico Superior	1	Duración Determinada	A1
Técnico de Grado Medio	1	Duración Determinada	A2
Animador Sociocultural	1	Duración Determinada	C1
Auxiliar Administrativo	2	Duración Determinada	C2
Auxiliar de Biblioteca	1	Duración Determinada	C2
Auxiliar de Cocina	1	Duración Determinada	AP
Oficial jardinero	1	Duración Determinada	C2
Auxiliar Puericultura	3	Duración Determinada	AP
Educador Escuela Infantil	1	Duración Determinada	A2
Ordenanza	1	Duración Determinada	AP
Oficial Albañil	5	Duración Determinada	C2
Oficial Cocinero	1	Duración Determinada	C2
Oficial Conductor	1	Duración Determinada	C2
Oficial Electricista	1	Duración Determinada	C2
Auxiliar Electricista	1	Duración Determinada	AP
Oficial Mantenimiento	1	Duración Determinada	C2
Peón Mantenimiento	1	Duración Determinada	AP
Oficial Pintor	1	Duración Determinada	C2
Peón	8	Duración Determinada	AP
Limpiador/a	7	Duración Determinada	AP
Monitor Deportivo	1	Duración Determinada	C2
Acción social	8	Duración Determinada	

* Este personal se registrará por el Reglamento de la Bolsa de Trabajo.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, que se anuncia, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de la Jurisdicción de este orden, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1

del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (R.D. –Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

Lo que se hace público para general conocimiento en Nueva Carteya a 24 de noviembre de 2010.- El Alcalde, firma ilegible.